

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 569

Fecha: 02/04/2025

Asiento N° 1400

Compromiso N° 330

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO** USD 128.00

LA SUMA DE: **CIENTO VEINTE Y OCHO Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 02 de Abril del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO.- Pago de viáticos para el personal laborará desde el 18 al 20 de marzo de 2025, para realizar la inspección para el proyecto: "Estado de estribos sobre el rio Curaray, parroquia Curaray

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

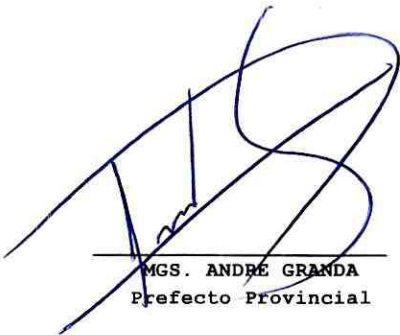
No	Beneficiario	Valor
CTA 170101061210	GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO	128.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		128.00 ✓

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	128.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	128.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		128.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		128.00
SUMAN o PASAN USD		256.00	256.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D506.514.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		128.00	128.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	128.00	128.00

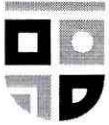

 MGS. ANDRE GRANDA
 Prefecto Provincial


 LIC. MARILU ORDOÑEZ
 Directora Financiera. E


 ING. JESSIE RIVADENEIRA
 Jefe De Contabilidad. S


 ING. GABRIEL S
 Tesoreria

TRB185
03/04/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-2916-GOP

Puyo, 01 de abril de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Guevara Barrera Angel Eduardo.

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3122-SOLOP del 01 de abril del 2025, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE VIÁTICOS PARA EL PERSONAL LABORARA DESDE EL 18 AL 20 DE MARZO DEL 2025, PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN PARA EL PROYECTO: ESTADO DE ESTRIBOS SOBRE EL RIO CURARAY, PARROQUIA CURARAY"**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO**, por el valor de 128,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- gadppz-financiero-2025-3122-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)

CACPE

170101061210



Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 330

Certificación No: 251

Transacción No: 2836

Fecha: 31/03/2025

Proveedor: GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO

Identificación: Cédula 1600290181

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 514 ESTUDIOS Y PROYECTOS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FORMULARIO52		24/03/2025	128.00	CONTABILIDAD
MEMORANDO 19173-M		13/03/2025	960.00	

DETALLE:

GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO.- viáticos para el personal laborará desde el 18 al 20 de marzo de 2025, para realizar la inspección para el proyecto: "Estado de estribos sobre el rio Curaray, parroquia Curaray

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D506.514.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	128.00	5,000.00
Total =>	128.00	5,000.00

\$ 128.00



Firmado electrónicamente por:
JOSE MAURICIO MARIN
MONTERO

TEC. JOSE MARIN

Analista De Presupuesto

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO.- viáticos para el personal laborará desde el 18 al 20 de marzo de 2025, para realizar la inspección para el proyecto: "Estado de estribos sobre el rio Curaray, parroquia Curaray		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 128,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 018-OOPP-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 66	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 52	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		31/3/2025	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 03/04/2025

Identificación Beneficiario: 1600290181

Fecha Fin: 03/04/2025

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación	
20906202	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	170101061210	128.00	1600290181	GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO	02	03/04/2025 15:20:58	AFECTADA	OPI ACREDITADA	
Monto Total:											1	
Monto Total:											128.00	Total Número de Registros:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 66

Fecha: 18/03/2025

Funcionario: GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO ✓

Cédula: 1600290181

Cargo: ASISTENTE DE TOPOGRAFIA 2 ✓

Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y PROYECTOS

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY

Fecha de Salida: 18/03/2025 ✓

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 20/03/2025 ✓

Hora de Retorno: 16:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 09:00

Transporte: FLUVIAL .

Ruta: PUYO-PAPARAWA-SAN JOSE DE CURARAY

Transporte: FLUVIAL .

Ruta: SAN JOSE DE CURARAY-PAPARAWA-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 47

Fecha: 27/03/2025

Funcionario: GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO

Cédula: 1600290181

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 18/03/2025

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 20/03/2025

Hora de Retorno: 09:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 09:00


Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL ESTADO DE ESTRIBOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO CURARAY, PARROQUIA CURARAY, PROVINCIA DE PASTAZA.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
18/03/2025	2		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 66 Informe: 52	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24/03/2025
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE TOPOGRAFIA 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CURARAY - PASTAZA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ESTUDIOS Y PROYECTOS
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL ESTADO DE ESTRIBOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO CURARAY, PARROQUIA CURARAY, PROVINCIA DE PASTAZA. LA CUAL PARA MEJOR COMPRESIÓN ADJUNTO EL INFORME DE ACTIVIDADES.


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	18/03/2025	20/03/2025	
HORA hh:mm	7:00	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
FLUVIAL	.	PUYO-	18/03/2025	07:00	18/03/2025	16:00
FLUVIAL	.	SAN JOSE DE	20/03/2025	06:00	20/03/2025	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <hr/> NOMBRE: GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO	

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <hr/> ALARCON YÉPEZ HECTOR VINICIO	 <hr/> NARVAEZ GUEVARA JAIRO ALBERTO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **66** **FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)**
18/03/2025

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO		PUESTO QUE OCUPA ASISTENTE DE TOPOGRAFIA 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CURARAY - PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 18/03/2025	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 20/03/2025	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL ESTADO DE ESTRIBOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO CURARAY, PARROQUIA CURARAY, PROVINCIA DE PASTAZA.

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
FLUVIAL	.	PUYO-PAPARAWA-SAN JOSE DE	18/03/2025	07:00	18/03/2025	16:00
FLUVIAL	.	SAN JOSE DE CURARAY-PAPARAWA-	20/03/2025	06:00	20/03/2025	16:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 170101061210

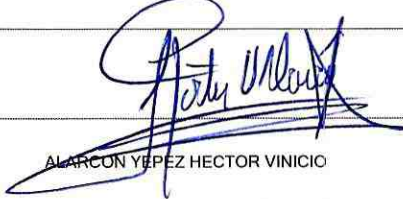
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


GUEVARA BARRERA ANGEL EDUARDO


NARVAEZ GUEVARA JAIRO ALBERTO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


ALARCON YÁÑEZ HECTOR VINICIO

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
 . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19313-M

Puyo, 25 de marzo de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de pago para Viáticos y Subsistencia en el Interior, de la Jefatura de Estudios y Proyectos.

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10199-M, de fecha 25 de marzo de 2025, suscrito por el Ingeniero Narváez Guevara Jairo Alberto, Jefe de Estudios y Proyectos, manifiesta:

"...por medio del presente solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal de la Jefatura de Estudios y Proyectos, quienes realizaron la inspección del estado de los estribos del puente sobre el río Curaray de la comunidad San José, perteneciente a la parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza.

Personal que ingresó al interior de la provincia:

- *Ing. Diego Dueñas - Fiscalizador I*
- *Tlgo. Israel Peas - Inspector de Obra*
- *Sr. Pablo Cuvi - Técnico Topógrafo*
- *Sr. Ángel Guevara - Técnico Topógrafo*
- *Sr. Wilson Greña - Asistente de Topografía*
- *Sr. Mario Chumap - Obrero*

Con lo antes expuesto, solicito de la manera más comedida disponga a quien corresponda proceda con el trámite administrativo correspondiente de pago.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

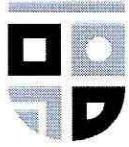
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10199-M



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19313-M

Puyo, 25 de marzo de 2025

Anexos:

- informe_puente_colgante_san_josé_de_curaray_0001.pdf
- certificaciÓn_poa_n°_148_â_oopp_â_2025_-signed0166300001742915802.pdf
- calculo_viaticos_curaray-signed0358081001742915802.pdf
- puente_nuevo_san_josé.pdf
- check_list_2025_095xlsx-signed0700566001742915774.pdf
- certificacion2025_251-signed0812732001742915774.pdf
- memorando_nro._gadppz-dath-2025-13307-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-19083-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-estudios-proyectos-2025-10128-m.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
SALARCON YEPEZ**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19313-M

Puyo, 25 de marzo de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de pago para Viáticos y Subsistencia en el Interior, de la Jefatura de Estudios y Proyectos.

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10199-M, de fecha 25 de marzo de 2025, suscrito por el Ingeniero Narváez Guevara Jairo Alberto, Jefe de Estudios y Proyectos, manifiesta:

"...por medio del presente solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para el pago de viáticos del personal de la Jefatura de Estudios y Proyectos, quienes realizaron la inspección del estado de los estribos del puente sobre el río Curaray de la comunidad San José, perteneciente a la parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza.

Personal que ingresó al interior de la provincia:

- *Ing. Diego Dueñas - Fiscalizador I*
- *Tlgo. Israel Peas - Inspector de Obra*
- *Sr. Pablo Cuvi - Técnico Topógrafo*
- *Sr. Ángel Guevara - Técnico Topógrafo*
- *Sr. Wilson Grefa - Asistente de Topografía*
- *Sr. Mario Chumap - Obrero*

Con lo antes expuesto, solicito de la manera más comedida disponga a quien corresponda proceda con el trámite administrativo correspondiente de pago.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:
- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10199-M

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19313-M

Puyo, 25 de marzo de 2025

Anexos:

- informe_puente_colgante_san_josé_de_curaray_0001.pdf
- certificación_poa_n°_148_â_oopp_â_2025_-signed0166300001742915802.pdf
- calculo_viaticos_curaray-signed0358081001742915802.pdf
- puente_nuevo_san_josé.pdf
- check_list_2025_095xlsx-signed0700566001742915774.pdf
- certificación2025_251-signed0812732001742915774.pdf
- memorando_nro._gadppz-dath-2025-13307-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-19083-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-estudios-proyectos-2025-10128-m.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Jueves, 13 de marzo de 2025
Memorando: GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2025-19173-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

viáticos para el personal laborará desde el 18 al 20 de marzo de 2025, para realizar la inspección para el proyecto: "Estado de estribos sobre el río Curaray, parroquia Curaray

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

05.01.D506.514.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

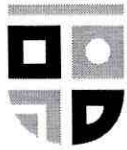
7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 13/3/2025 16:50



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA ROMERO



Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10139-M

Puyo, 17 de marzo de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10128-M.

Señor Director, en atención a la disposición emitida en el Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19083-M, de fecha 07 de marzo de 2025, en el que solicita se realice "...la inspección e informe técnico de: "Estado de estribos sobre el rio Curaray, parroquia Curaray, provincia de Pastaza", con Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10128-M, de fecha 13 de marzo de 2025, se informó el Plan de Recorrido y el personal a trasladarse al sitio, siendo el siguiente:

- Ing. Diego Dueñas - Fiscalizador 1 ✓
- Tlgo. Israel Peas - Inspector de Obra ✓
- Sr. Pablo Cuvi - Técnico Topógrafo ✓
- Sr. Alex Quiroz - Ayudante de Topografía
- Sr. Wilson Grefa - Asistente de Topografía ✓
- Sr. Mario Chumap - Obrero ✓

En virtud de lo indicado, me permito comunicar que con Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2025-13307-M, de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito por el Abg. Willan Villarroel, informa el cambio de denominación del cargo del Señor Alex Ramiro Quiroz Castro, mismo a partir del 14/03/2025 se encuentra como Chofer; motivo por el cual, no es posible que mencionado servidor realice lo dispuesto; en razón de lo mencionado el cambio se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Alex Ramiro Quiroz Castro	Chofer
2	Ángel Eduardo Guevara Barrera	Técnico Topógrafo

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jairo Alberto Narváez Guevara
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-19083-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-estudios-proyectos-2025-10128-m.pdf
- memorando_nro._gadppz-dath-2025-13307-m.pdf



Firmado electrónicamente por:
**JAIRO ALBERTO
NARVAEZ GUEVARA**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19186-M

Puyo, 14 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Jairo Alberto Narváez Guevara
Jefe de Estudios y Proyectos

ASUNTO: Autorización para viáticos de la Jefatura de Estudios y Proyectos, para Inspección para el proyecto: "Estado de estribos sobre el río Curaray, parroquia Curaray, provincia de Pastaza".

De mi consideración:

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025- 10128-M, de fecha 13 de marzo de 2025, suscrito por el Ing. Jairo Alberto Narváez Guevara, Jefe de Estudios y Proyectos, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"...para realizar la inspección solicitada ... sobre el estado de los estribos del puente sobre el río Curaray, ubicado en la comunidad San José de la parroquia Curaray, provincia de Pastaza, se necesita trasladarse al lugar vía aérea, por lo tanto, se requiere del ingreso a la comunidad, solicito la debida autorización y los trámites pertinentes para realizar la inspección en campo."

Que, mediante Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0648-R, "Artículo 25.- Delegar a todos los Directores Departamentales lo siguiente: 25.8 Autorizar, tramitar, controlar y verificar las Comisiones de servicio (viáticos), del personal a su cargo, conforme la normativa aplicable."

Con lo expuesto anteriormente, **AUTORIZO** se proceda a ejecutar las actividades pertinentes con los viáticos correspondientes para el personal que laborará desde el **18 al 20 de marzo de 2025**, para realizar la inspección del proyecto: "Estado de estribos sobre el río Curaray, parroquia Curaray, provincia de Pastaza"

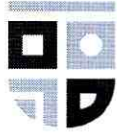
Detalle de personal:

- Ing. Diego Dueñas - Fiscalizador 1
- Tlgo. Israel Peas - Inspector de Obra
- Sr. Pablo Cuvi - Técnico Topógrafo
- Sr. Alex Quirox - Asistente de Topografía
- Sr. Wilson Grefa - Asistente de Topografía
- Sr. Mario Chumap - Obrero

Recordarles que, una vez finalizada las actividades, se receptaran los respaldos necesarios hasta 3 días posteriores a su ejecución para su revisión y posterior pago.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19186-M

Puyo, 14 de marzo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-3566-M

Anexos:

- puente_nuevo_san_josé.pdf
- calculo_viaticos_curaray-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-19083-m.pdf
- certificación_poa_n°_148_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- sendero__nuevo_san_jose_-_jesus_cocha.pdf
- certificacion2025.251-signed.pdf
- check_list_2025_095xlsx-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**



Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10128-M

Puyo, 13 de marzo de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: Solicitando la Autorización para realizar la inspección del "Estado de estribos sobre el río Curaray, parroquia Curaray, provincia de Pastaza".

Por medio del presente, informo lo siguiente:

Para llevar a cabo la inspección solicitada por el Mgs. Vinicio Alarcón, Director de Obras Públicas, sobre el estado de los estribos del puente sobre el río Curaray, en la comunidad San José de la parroquia Curaray, provincia de Pastaza, es necesario el ingreso a la comunidad. Por ello, solicito la autorización correspondiente y la gestión de los trámites pertinentes para la realización de la inspección en campo, conforme al siguiente plan de recorrido:

Fecha	Trámite	Ruta	Actividad
18/03/2025	-	Puyo – Paparawa – San José de Curaray	Ingreso
19/03/2025	10107– 33020-E–29409– E	San José de Curaray	Inspección
20/03/2025	-	San José de Curaray – Paparawa – Puyo	Retorno

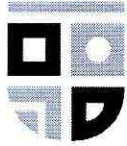
Personal a trasladarse al sitio:

- Ing. Diego Dueñas - Fiscalizador 1
- Tlgo. Israel Peas - Inspector de Obra
- Sr. Pablo Cuvi - Técnico Topógrafo
- Sr. Alex Quirox - Asistente de Topografía
- Sr. Wilson Grefa - Asistente de Topografía
- Sr. Mario Chumap - Obrero

Adjunto a este memorando el formato de cálculo de viáticos, con el fin de facilitar la emisión de la certificación del POA y la certificación presupuestaria necesarias para el pago correspondiente a mi persona y a los compañeros, por un monto total de USD 960,00 (novecientos sesenta dólares con 00/100).

Atentamente,

Israel peas
INSPECTOR DE OBRA



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Galicano del Azuero

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10128-M

Puyo, 13 de marzo de 2025

Nota. Adjunto la disposición y las copias de los documentos solicitados en el sector.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jairo Alberto Narváez Guevara
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10127-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2025-19083-m.pdf
- calculo_viaticos_curaray-signed.pdf
- sendero_nuevo_san_jose_-_jesus_cocha.pdf
- puente_nuevo_san_josé.pdf



Firmado electrónicamente por:
**JAIRO ALBERTO
NARVAEZ GUEVARA**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 251

Transacción No: 355

Fecha: 13/03/2025

Responsable: ALARCON YEPEZ HECTOR VINICIO

Identificación: Cédula 1600377384

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 514 ESTUDIOS Y PROYECTOS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 19173-M		13/03/2025	960.00

DETALLE:

viáticos para el personal laborará desde el 18 al 20 de marzo de 2025, para realizar la inspección para el proyecto: "Estado de estribos sobre el rio Curaray, parroquia Curaray

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D506.514.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	960.00
Total =>	960.00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuesto

CERTIFICACIÓN POA N° 148 – OOPP – 2025.

Puyo, 13 de marzo de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- Contenido. - “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.”

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2025. Aprobado, constan las siguientes actividades:

SUBPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.

ACTIVIDAD: ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO
Viáticos y Subsistencias en el Interior	D506.514.730303	\$ 960,00 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles. En cumplimiento a la normativa legal vigente.

✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ Supervisar y realizar estudios de proyectos de obras civiles y viales y su mantenimiento.

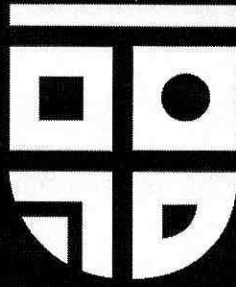
La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

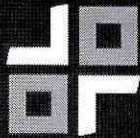


Mgs. Alarcón Yépez Héctor Vinicio.
Director de Obras Públicas Encargado.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo



DIRECCIÓN
DE OBRAS
PÚBLICAS



JEFATURA
DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS

PROYECTO:

INSPECCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CURARAY,
PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

INFORME DE INSPECCIÓN

ELABORADO POR:

ING. DIEGO DUEÑAS, ISRAEL PEAS, PABLO CUVI, WILSON GREFA,
ANGEL GUEVARA Y MARIO CHUMAP

FECHA:

MARZO 2025



1. ANTECEDENTES

En atención al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10120-M, con fecha 13 marzo de 2025, suscrito por el Ing. Jairo Alberto Narváez Guevara, en su calidad de Jefe de Estudios y Proyectos en el cual solicita ***“solicito amablemente se realice la inspección y el informe técnico-económico sobre el estado de los estribos del puente sobre el río Curaray, ubicado en la comunidad San José de la parroquia Curaray, provincia de Pastaza”***, en atención al requerimiento en mención, se procede a realizar el siguiente informe

2. JUSTIFICACIÓN

Dentro de las competencias de los Gobiernos Provinciales, establecidas en el COOTAD, en el que señala lo siguiente:

“Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas”

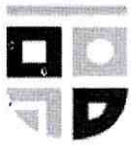
3. OBJETIVOS

GENERAL

Realizar la **“INSPECCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO CURARAY”**, para verificar su estado actual.

ESPECÍFICOS

- Elaborar el informe de inspección y sus respectivos anexos que respalden el presente documento.
- Efectuar el análisis del proyecto, y establecer los parámetros necesarios que le permitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza la toma de decisiones para la intervención de la obra solicitada.



4. DATOS GENERALES

UBICACIÓN:

- Parroquia Arajuno
- Sector San José de Curaray
- Acceso fluvial, desde el puerto en Paparawa 6h en Canoa; Acceso Aéreo 1h en vuelo.



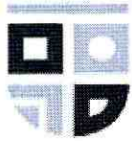
Ilustración 1, Punto de estudio, río Curaray, fuente: google earth pro

5. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

El 19 de marzo de 2025, se llevó a cabo una inspección técnica en el sitio de estudio, accediendo en vehículo hasta el puerto Paparawa y posteriormente en canoa hasta la ubicación del puente colgante. Durante la visita, se identificaron las siguientes características estructurales del puente:

- **Luz del puente colgante:** 140 metros.
- **Ancho del puente:** 2,00 metros.
- **Profundidad promedio del cauce:** aproximadamente 3,00 metros.
- **Gálibo:** 5,00 metros.
- **Estructura de las torres:** hormigón armado con una altura de 10 metros.
- **Estructura del puente:** perfilera metálica y cables de acero (4 cables de 1 ¼" de diámetro).



Durante la inspección, se constató que el ancho del espejo de agua en el punto de estudio es de aproximadamente 130 metros, con una profundidad promedio de 3 metros. En el margen derecho, a la entrada del puente, se evidenció un proceso de socavación en la base del cimiento con una profundidad de 50 cm hacia el interior, lo que indica una posible afectación a la estabilidad de la estructura. Esta socavación ha sido causada principalmente por la curvatura del cauce en esta zona, lo que ha generado un arrastre continuo de sedimentos y erosión progresiva. Además, aproximadamente a 400 metros aguas arriba, se encuentra la confluencia del río Curaray con el río Villano, lo que intensifica las inundaciones en esta sección del margen derecho del río, agravando el problema de erosión.

El fenómeno de erosión ha debilitado significativamente la estabilidad del puente, provocando un asentamiento diferencial de 10 cm en el castillo del margen derecho en comparación con el del margen izquierdo. Además, se observó un talud con una altura superior a 3 metros debajo de la base del castillo del margen derecho, lo que indica una pérdida progresiva de material de soporte.

Adicionalmente, según testimonios de los moradores del sector, el puente ha estado en operación por más de 35 años. A lo largo de este tiempo, ha sido sometido a múltiples intervenciones de reparación y mantenimiento, incluyendo el aumento de la altura del castillo. Sin embargo, estas modificaciones han alterado sus condiciones originales de diseño, afectando potencialmente su desempeño estructural y funcional.

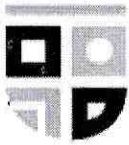
BENEFICIARIOS

En este sector residen aproximadamente 3,800 personas, quienes dependen de la infraestructura vial para su movilidad, acceso a servicios básicos y desarrollo económico.

6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Como medida provisional, se plantea reforzar la cimentación existente mediante un recalce estructural, ya sea a través de pilotaje o encamisado, con el fin de proporcionar un soporte adecuado al cimiento. Adicionalmente, se sugiere la construcción de un muro de escollera con bloques de piedra de gran tamaño, complementado con espigones de piedra aguas arriba, con el propósito de mitigar la socavación progresiva del cauce. Estas acciones requerirían el uso de maquinaria pesada para su ejecución. Sin embargo, la viabilidad de esta solución se ve limitada por la disponibilidad de materiales y equipos en la zona. La ausencia de piedra adecuada para la construcción de los muros, así como la falta de maquinaria necesaria para la ejecución de los trabajos, dificulta la implementación de estas medidas correctivas.

En consecuencia, se recomienda la realización de un estudio técnico para la construcción de un nuevo puente con cimentación profunda. Este nuevo diseño deberá contemplar un desplante superior al cauce principal, considerando estudios detallados de crecidas y procesos de socavación. La planificación adecuada garantizará una estructura más resistente y duradera, asegurando la conectividad y seguridad de los habitantes de la zona.

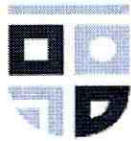


7. CONCLUSIONES

- La inspección técnica realizada el 19 de marzo de 2025 determinó que el puente colgante presenta problemas estructurales significativos debido a la socavación en la base del cimiento del margen derecho.
- La erosión progresiva del cauce ha debilitado la estabilidad del puente, generando un asentamiento diferencial de 10 cm entre ambos extremos.
- La ubicación del puente en una zona afectada por la confluencia del río Curaray con el río Villano ha intensificado los problemas de inundación y socavación.
- La infraestructura ha estado en servicio por más de 35 años y ha sido sometida a diversas intervenciones, lo que ha alterado sus condiciones originales de diseño y podría haber afectado su desempeño estructural y funcional.

8. RECOMENDACIONES

- Realizar un estudio técnico detallado para la construcción de un nuevo puente con cimentación profunda, considerando crecidas y procesos de socavación para mejorar su durabilidad y estabilidad.
- Garantizar una adecuada planificación de la nueva infraestructura para asegurar la conectividad y seguridad de los habitantes de la zona.
- Suspender el paso peatonal o, en su defecto, restringir su uso a casos de extrema necesidad, con el fin de prevenir un posible colapso y salvaguardar la seguridad de los usuarios.



MAPA DE UBICACIÓN:



Ilustración 2, Ubicación del puente usando coordenadas UTM WGS84- Z 17S, Arcgis

FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR DE ESTUDIO:

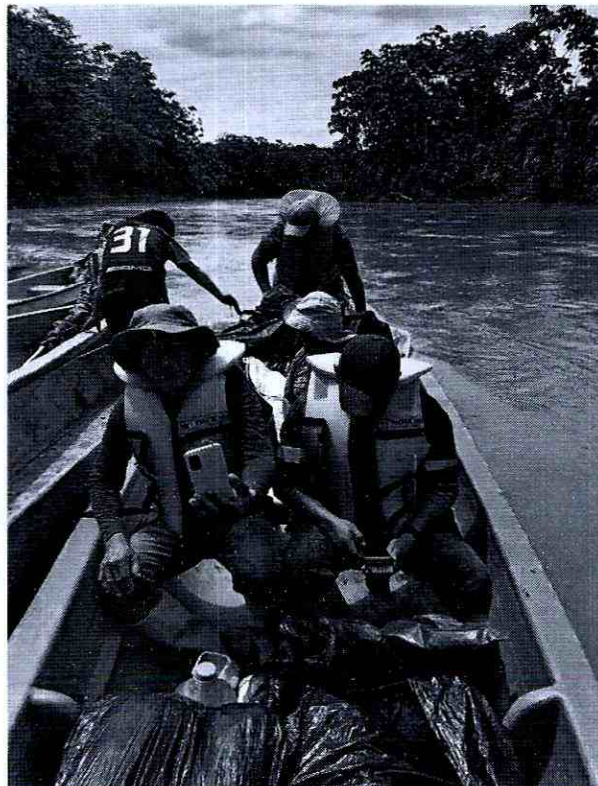


Ilustración 3, Ingreso en canoa a la comunidad

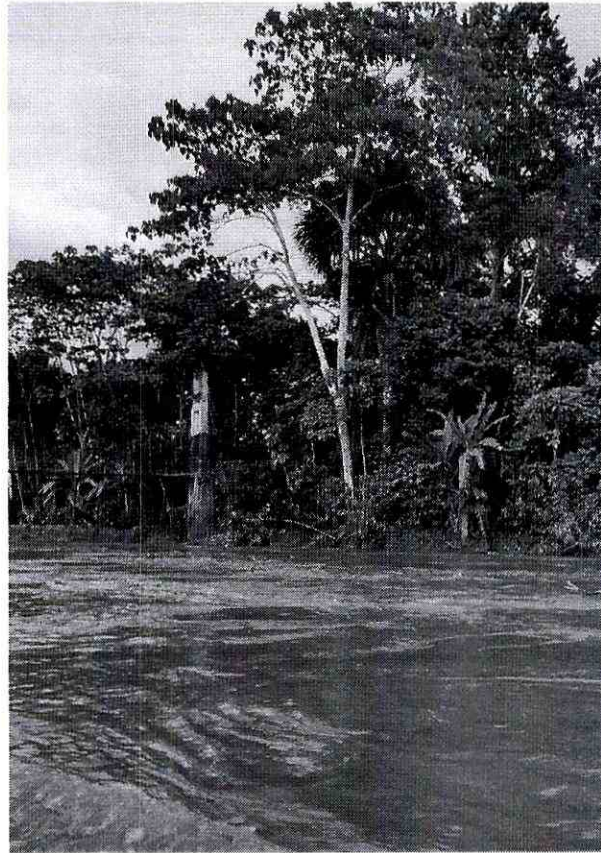
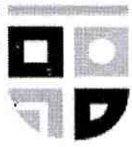


Ilustración 4, Castillo margen derecho inundado, 17 de marzo de 2025



Ilustración 5, Margen derecho del puente sobre el rio curaray 18 de marzo 2025

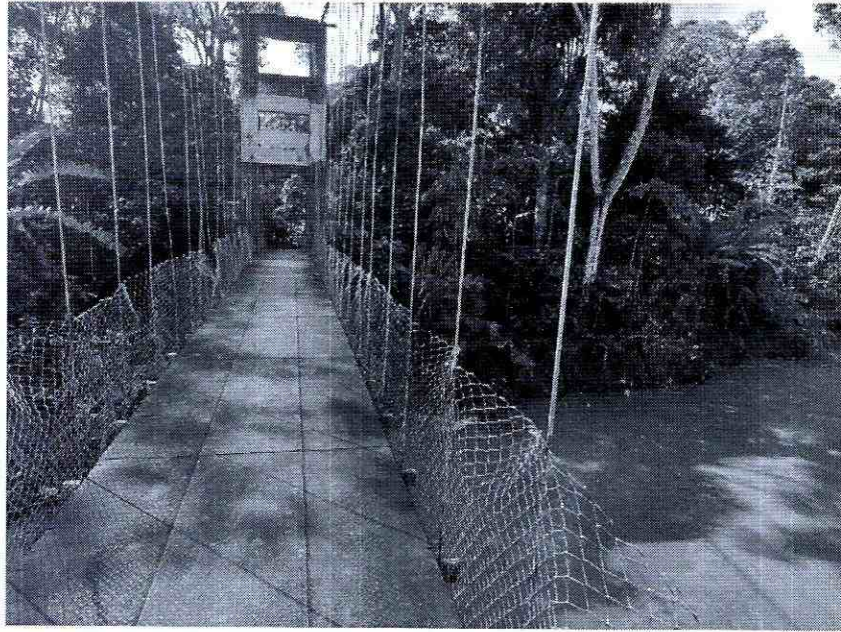


Ilustración 6, Socavación aguas arriba del puente



Ilustración 7, Socavación bajo la cimentación superficial del castillo

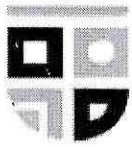


Ilustración 8, Estructura del puente



Ilustración 9, Castillo margen izquierdo



Ilustración 10, estructura del tablero metálico del puente colgante

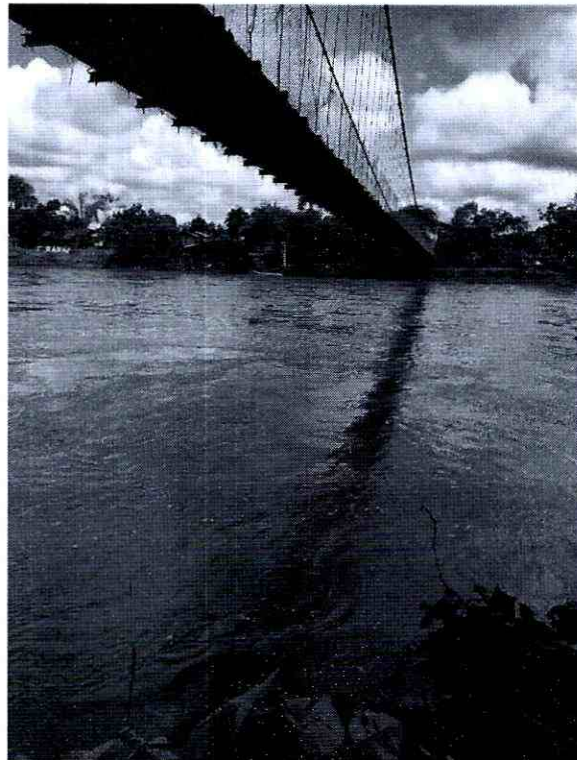


Ilustración 11, Puente colgante luz 140m, sobre el Río Curaray

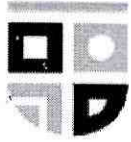


Ilustración 12, Castillo margen derecho



Elaborado por:



Ing. Diego Dueñas
FISCALIZADOR 1



Israel Peas
INSPECTOR DE OBRA



Pablo Cuvi
TECNICO TOPÓGRAFO



Wilson Grefa
AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA



Ángel Guevara
ASISTENTE DE TOPOGRAFÍA



Mario Chumap
AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600230682001

Autorización
1132126790

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-272

Fecha emisión
18/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PARRA VELASCO PIEDAD MAGDALENA		SABORES DE MI CASA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
COOPERATIVA GALO PLAZA LASSO AV. ALBERTO ZAMBRANO		COOPERATIVA GALO PLAZA LASSO AV. ALBERTO ZAMBRANO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-04-02	14083	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Sabores de Mi Casa
 Parro Velasco Piedra Magdalena
 Dir.: Av. Alberto Zambrano
 * Puyo - Pastaza

NOTA DE VENTA
 001-001-

RUC: 16002306882001

0000000273

Autorización SRI N° 1132126790

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Fecha de Emisión
 18 2 2025
 DIA MES AÑO

Sr(s) Angel Guenac

Dirección: La Herced

Tel: _____

RUC/CI: 1600290181

Guía de Remisión: _____

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./VENTA
2	Añones	1.75	3.50
3	lir. de Dena	0.80	2.40
1	Saleo de tomate	1.50	1.50
2	Maccheroni	2.10	4.20
1	Mestizaje	2.25	2.25
1	Sal	1.25	1.25
1	Condimentos	4.00	4.00
1	Legumbres	1.50	1.50

FORMA DE PAGO

Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito/ Débito Otros

TOTAL USD 22.10

FIRMA AUTORIZADA

RECIBO CONFORME

Original: Adquirente / Copia: Emisor

Imp. & Enc. ARTES Fono: 03 2885 614 *Aut.: 14083 *RUC: 180359388001 * José Luis Cardenas Fonseca
 Impreso desde N° 000251 al 000350 Fecha Impresión: 02-04-2024 Valido hasta: 02 de Abril: 2025

Sabores de Mi Casa
 Parro Velasco Piedra Magdalena
 Dir.: Av. Alberto Zambrano
 * Puyo - Pastaza

NOTA DE VENTA
 001-001-

RUC: 16002306882001

0000000272

Autorización SRI N° 1132126790

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Fecha de Emisión
 18 03 2025
 DIA MES AÑO

Sr(s) Angel Guenac

Dirección: La Herced

Tel: _____

RUC/CI: 1600290181

Guía de Remisión: _____

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./VENTA
2	Cuajetas de huevos	3.75	7.50
1	Cafe	8.50	8.50
2	Pollos	7.50	15.00
1	Arroba de arroz	18.00	18.00
2	Tollarin	2.00	4.00
1	Montegulla	1.50	1.50
3	lir de Carne	3.00	9.00
2	lir. de leiteja	1.25	2.50
3	lir. de Azucar	1.00	3.00
2	Sardinias	1.80	3.60
10	lir. de papas	5.00	5.00
1	Aceite	3.80	3.80

FORMA DE PAGO

Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito/ Débito Otros

TOTAL USD 83.40

FIRMA AUTORIZADA

RECIBO CONFORME

Original: Adquirente / Copia: Emisor

Imp. & Enc. ARTES Fono: 03 2885 614 *Aut.: 14083 *RUC: 180359388001 * José Luis Cardenas Fonseca
 Impreso desde N° 000251 al 000350 Fecha Impresión: 02-04-2024 Valido hasta: 02 de Abril: 2025